

HACIA EL TRIUNFO FINAL

La nota del día la constituye el reconocimiento del Gobierno de Burgos por Alemania e Italia

Italia y Alemania reconocen al Gobierno del general Franco

NOTA DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO SOBRE EL RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO DE FRANCO

La secretaria de Relaciones exteriores del Gobierno del Estado español comunica que el Gobierno del Reich ha reconocido solemnemente esta tarde, a las diez y cinco horas, al Gobierno nacional.

NOTA DE LA OFICINA DE PRENSA DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL NORTE QUE FACILITO A LAS 20,30 HORAS DEL DIA DE AYER 18 DE NOVIEMBRE

Los Gobiernos de Italia y Alemania han reconocido oficialmente al Gobierno del generalísimo Franco.

El Gobierno alemán ha designado ya como embajador en Salamanca, al baron Von Stohrer.

La noticia, conocida a las seis de la tarde en Salamanca, donde se encuentra el generalísimo Franco, jefe del Gobierno del Estado español, ha producido inmenso entusiasmo, formándose unas manifestaciones numerosas delante del cuartel general, prorrumpiendo en vivas a España, a Alemania, a Italia y al generalísimo Franco.

DESPUES DE LA OCUPACION DE CASI TODA ESPAÑA

ROMA.—Después que las tropas del general Franco tomaron posesión de la mayor parte de España y después de la marcha de los acontecimientos en la zona dominada por los marxistas no daba señales de la existencia de una autoridad responsable, el Gobierno italiano acordó el reconocimiento del Gobierno que tiene como representante al general Franco.

EL EMBAJADOR ALEMAN EN ESPAÑA

BERLIN.—Ha sido nombrado embajador alemán en España, el baron Von Stohrer.

EN BREVE SALDRA PARA BURGOS

ROMA.—El Gobierno italiano ordenó ayer a su encargado de Negocios Extranjeros en Alicante el regreso inmediato a su país.

Muy en breve saldrá para Burgos el nuevo embajador español.

LA ORDEN DE REGRESAR

La emisora inglesa Radio Daventry comunicó a las seis y cuarto de hoy la noticia del reconocimiento y dijo también que el encargado de Negocios Extranjeros italiano en Alicante había recibido la orden de regresar a su país.

SE DA CUENTA A INGLATERRA

LISBOA, 19 (madrugada).—El embajador alemán en Inglaterra visitó hoy el Foreign Office para dar cuenta del reconocimiento oficial de su país al Gobierno del general Franco.

LO QUE SE DICE EN LONDRES

LONDRES.—El reconocimiento del Gobierno del general Franco, se considera en esta capital como una manifestación de simpatía por los países alemán e italiano. En los círculos diplomáticos se dice que esta determinación de Italia y Alemania no modificarán para nada la estructura de la Comisión del Pacto y que este hecho no es más que una clara contestación a la actitud de Rusia.

El empujido de billetes

Unos interesantes advertencias de la Junta Técnica del Estado

Aunque el Decreto-ley de 13 de los corrientes, precisa con claridad la forma en que el público debe proceder, para la presentación de los billetes al estampillado, se considera, no obstante, conveniente una labor de divulgación, en que con independencia del tecnicismo legal, se logre sin gran esfuerzo que llegue a conocimiento general.

Y con tal finalidad, por la Junta Técnica del Estado, se advierte:

Primero. Que el jueves, día 19, empiece el plazo de 15 días hábiles, para que se presenten al estampillado los billetes existentes en territorio nacional ocupado, siendo por consiguiente el día 5 de Diciembre el último en que podrá solicitarse la práctica de esta operación, para los billetes que se encuentren en la situación referida.

Segundo. Que el estampillado se puede conseguir de los dos modos que previene el artículo cuarto del Decreto: acudiendo con los billetes a las oficinas del Banco de España, Centrales, Sucursales o Agencias de la Banca privada y Cajas de Ahorro, con lo cual se evita el que los residentes fuera de las capitales tengan que desplazarse a ellas, sufriendo los consiguientes trastornos y gastos, o bien ingresando los billetes en cuenta corriente en cualquiera de esas entidades, ya sea utilizando las que a su nombre tengan abiertas los interesados con anterioridad, o pidiendo su apertura si no las tuviesen.

Este último procedimiento, se recomienda especialmente, pues los establecimientos bancarios y Cajas de Ahorro, serán los que se encarguen de llevar a estampillar los billetes, pudiendo el público retirarlos después en cualquier momento, sin restricción alguna, y sin tener, por lo tanto, que justificar extremo alguno, ni di-

rigirse a las Juntas creadas por el Decreto número 106.

Tercero. Que tanto en uno como en otro de los casos a que se refiere el número anterior, será indispensable acompañar la declaración jurada de la personalidad y legítima posesión de los billetes, y factura de los mismos, debiendo tenerse muy presente que en todos los establecimientos habrá impresos redactados con arreglo a modelo, aconsejando por el Banco de España, lo que facilitará extraordinariamente la labor a realizar.

Cuarto. Que según el artículo sexto del Decreto-ley, hasta el día 30 de este mes, los actuales billetes tendrán curso legal y por ello han de ser admitidos libremente en todas las transacciones que requiera la vida económica, aunque carezcan de la estampilla. Y de ello se deduce la posibilidad y conveniencia de denunciar a quienes se negasen, sin causa plenamente justificada, a recibir durante ese plazo los billetes no estampillados, en la seguridad de que a los culpables les serán aplicadas inexorablemente las sanciones adecuadas.

Estas advertencias se limitan a recoger de manera gráfica los puntos más salientes del Decreto-ley, en cuanto afectan al público y a los billetes del territorio ocupado. La Junta Técnica, al formularlas, con la vista puesta en el interés de España, espera la cooperación de todos, para desterrar en lo posible las molestias, y seguir atentamente la marcha material de las operaciones del estampillado, para dar en su caso las instrucciones pertinentes, en relación con los restantes extremos de tan importante disposición.

Burgos a 18 de Noviembre de 1936.

Burgos a 18 de Noviembre de 1936.

Disposiciones oficiales

Normas a que habrán de ajustarse las Secciones Administrativas respecto al personal del Magisterio.—Disolución de los Consejos provinciales de primera enseñanza.—La concentración de los reclutas de 1936.—La correspondencia dirigida al extranjero

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes disposiciones:

Presidencia de la Junta Técnica del Estado ORDENES

Tmo. Sr.: Son tantas las consultas que se elevan a esta Junta Técnica sobre los diferentes casos que plantea la anomalía de las presentes circunstancias al personal del Magisterio, que recomienda se dicte una disposición de carácter general que señale a las Secciones administrativas la norma a seguir. El criterio fundamental en todos los casos, es el de no perjudicar en lo posible al personal del Magisterio, que por su actuación anterior al 19 del pasado Julio, se le pueda considerar afecto al ideal del movimiento nacional.

Por lo expuesto, vengo en disponer: Artículo primero. Los maestros propietarios que tienen sus escuelas en territorios aún sometidos al dominio rojo, y que hubieran hecho su presentación a las autoridades legítimas antes del 7 de Noviembre actual, podrán percibir los haberes devengados y los futuros, siempre que acrediten en forma fehaciente haber solicitado a las autoridades provisionales una escuela, aunque esta designación, por causas ajenas a su voluntad, no se haya llevado a efecto. En estos casos, las Secciones administrativas, procederán inmediatamente y con independencia de lo dispuesto en el orden de 30 de Octubre, que continúa vigente, a destinar a los solicitantes a una escuela que careciera de maestro, y a falta de ellas, de las que actualmente se hallan regidas por sus titulos nombrados por los alcaldes o inspectores de Primera Enseñanza.

Artículo segundo. Las escuelas enclavadas en regiones que se vayan liberando del dominio rojo, en tanto no se haya rescatado la capital de la provincia y reorganizadas las Secciones administrativas, quedarán adscritas para todos los efectos a la Inspección y Sección Administrativas más próximas.

Los maestros de estas regiones, así como los que se evaden del territorio dominado por los rojos, deberán acreditar documental y personalmente su identidad anterior al 19 de Julio, con el ideal que informa el presente movimiento nacional.

Los rectores examinarán la prueba presentada, y en caso de estimarla bastante, confirmarán a los maestros en sus respectivas escuelas o, en caso de encontrarse estas en territorio no liberado, lo pondrán en conocimiento de la Sección administrativa de la provincia en que se encuentre el interesado, para que por esta se le designe, en concepto de provisional, para alguna de las escuelas vacantes en el territorio que se libera.

Artículo tercero. Las maestras propietarias, cuyas escuelas se hallan enclavadas en zonas oficialmente declaradas peligrosas, quedan autorizadas para no permanecer en su destino mientras duren las mencionadas circunstancias, pudiendo, entre tanto, ser destinadas por la Sección administrativa a regentar otra escuela que se halle vacante.

Las maestras interinas que se hallen en este caso, no percibirán haberes en tanto no se les asigne nueva escuela, lo que procurará hacerse con la posible urgencia, conservando, por lo demás, todos los derechos que pudieran corresponderles como si estuvieran desempeñando su escuela.

Artículo cuarto. Los maestros comprendidos en los artículos anteriores que no se incorporen en el plazo de cinco días a la escuela que provisionalmente se les asigne, quedarán suspensos de empleo y sueldo.

Artículo quinto. Los maestros que tuvieren sus títulos y documentos de identidad en territorios aún no dominados por el legítimo Gobierno español, podrán acudir a los concursos que se convocen, supliendo tales documentos con una declaración jurada, en la que harán constar los extremos referentes a los documentos que se trata de suplir. Los que faltaren a la verdad, en todos o alguno de los extremos de las declaraciones, incurrirán en las penas señaladas en el Código penal a los reos de delitos de falsedad.

Burgos 16 de Noviembre de 1936.—Fidel Dávila.

Tmo. Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Tmo. Sr.: La reorganización de la Primera Enseñanza es problema de tal im-

portancia que no debe prejuzgarse ni comprometerse con disposiciones que supongan una revalidación y reconocimiento de organismos que hasta ahora existían y que han de ser antes de mucho modificados profusamente y radicalmente.

Por lo expuesto, vengo en disponer: Artículo primero. Quedan disueltos los Consejos provinciales de Primera Enseñanza.

Artículo segundo. En tanto se reorganizarán dichos Consejos, los rectores asumirán todas las facultades que a los mismos correspondían.

Burgos 17 de Noviembre de 1936.—Fidel Dávila.

Tmo. Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Tmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Valladolid y oído el parecer de la Comisión de Cultura y Enseñanza, vengo en nombrar inspector jefe de Primera Enseñanza de la provincia de Burgos a don Julio Saldaña Alonso.

Burgos 17 de Noviembre de 1936.—Fidel Dávila.

Tmo. Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Dispuesto por Decreto-Ley de 12 del actual, el estampillado de los billetes del Banco de España, es necesario ejercer una constante y minuciosa fiscalización de la correspondencia dirigida al extranjero o procedente de éste, en evitación de que pueda servir de medio para la salida de España o entrada en la misma, de aquella clase de valores, sin intervención alguna.

Para llevar a efecto tal fiscalización, se han dictado las siguientes normas:

Correspondencia certificada dirigida al extranjero.—Será presentada abierta en las Oficinas de Correos; los funcionarios postales comprobarán el contenido y la cerrarán a presencia de los remitentes. Si al realizar esta operación se hallaran billetes del Banco de España, se pondrán a las Oficinas de Correos a disposición de la Comisión de Hacienda, a la que enviarán, por conducto de sus jefes superiores, una relación de la clase, serie, número, fecha, remitente y destinatario de los mencionados valores.

Correspondencia certificada procedente del extranjero.—Si en la Administración de Correos por donde tenga entrada esta correspondencia, funciona la oficina de censura, pasará a ella, para ser sujeta a la correspondiente fiscalización. En el caso de no existir tal oficina, la Administración de Correos enmarcará la correspondencia mencionada en la más próxima, donde conste que puede ser controlada, para que así se evite su salida.

Caso de que en el interior de las provincias, se presenten billetes del Banco de España, serán entregados por la oficina de Censura a la de Correos, para que ésta los conserve, enviando la misma a la Comisión de Hacienda una relación con los mismos datos que se detallan al tratar de la correspondencia dirigida al extranjero.

Burgos 17 de Noviembre de 1936.—El Presidente de la Junta Técnica del Estado, Fidel Dávila.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.

Secretaría de Guerra ORDENES INCORPORACION A FILAS

Para la incorporación a filas del llamamiento del contingente de reclutas que, en cumplimiento de lo dispuesto por el excelentísimo señor generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y en virtud de lo establecido en el orden de 12 del corriente mes (B. O. número 29), se han de concentrar en Caja durante los días 20 a 24 del mismo, he dispuesto se observen las siguientes reglas:

1.ª El destino a Cuerpo e incorporación será, en principio, regional, correspondiendo a los generales jefes de las Divisiones Orgánicas, comandante general de Canarias y jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, hacer la distribución de los contingentes que suministren las Cajas de recluta, de sus respectivos territorios, atendiendo para ello a las necesidades de los Cuerpos, Dependencias, Servicios de la misma y a los de aquellos que, por pertenecer a Divisiones de territorio no ocupado, tienen su residencia en ella.

2.ª Los destinos a Cuerpo de los reclutas se efectuará sujetándose en lo po-

Desde el frente de Somosierra ¡QUE VIENE FALANGE!...

Ya la crudeza del tiempo se cebaba sobre los picachos de Somosierra...

El servicio se hace penoso, pero se lleva con gusto y alegría. ¡Todo por Dios y por España!...

San Marcial, este invicto regimiento que tantas páginas gloriosas escribió en los anales de la Historia; San Marcial, cuyo nombre quedó esculpido en Arapiles, Gerona y Balén; este San Marcial glorioso está escribiendo ahora entre la nieve, el agua y el frío, una de sus páginas más gloriosas, una de sus epopeyas más sublimes...

¡Que viene Falange, que viene Falange! Esta es la frase que, durante dos días, viene repitiéndose sin cesar.

Con la aportación de Falange—decimos—el servicio, ya repartido, se hará menos cruda en estas noches de frío y de neblina...

Por fin, en un atardecer frío y lluvioso, se divisa a lo largo una masa que, poco a poco, va haciéndose visible... Son los "camisas azules", son los valientes que tan encarnizadamente fueron perseguidos por esas hordas sin Dios y sin Patria.

A los pocos minutos una centuria—la 15—llega a nuestras posiciones.

Ya muchos esperamos su llegada y, en particular José María Campos y yo. Los dos somos falangistas y los dos nos emocionamos ante la presencia de las camisas azules...

Miro a mi compañero y veo que por sus ojos corren las lágrimas ¡pobrecito! Él también tiene un hermano falangista y ese falangista de verdad se halla, con su familia en Santander, ciudad en poder de la canalla roja.

Dejo que llore; pues sus lágrimas serán vengadas, como una vejación más, por los invicis camisas azules...

¡Firmas! grita una voz varonil y cariñosa.

¡Cantemos el himno a Falange en honor a los compañeros que marchan de servicio!...

Y en el silencio de estas Sierras, se ele-

van las voces de los falangistas envueltas con las de estos valerosos soldados de San Marcial, cantando ese himno glorioso de la Falange que, ha muy poco tiempo, se consideraba como el mayor de los crímenes, como la más cruel de las villanías...

Si serían brutos esos marxistas ¡Con lo bonito que es nuestro himno!...

Si hubieran visto esas fieras rojas la emoción causada ante la nota de este himno bendito, si pensasen por un momento, la de recuerdos que ese himno acarreaba a muchas mentes. ¡Ah! Entonces hubiesen temblado ante el recuerdo de sus infamias y lo canalesco de su proceder.

Por fin y antes de partir de allá los falangistas que tenían servicio, se dió un "viva a la muerte", que por todos fue contestado con el más profundo respeto.

Ya se fueron los de servicio, ya se acabó el bullicio, quedando envuelto en un tético silencio, que de vez en cuando es roto por el silbar de las balas...

Ya en este silencio, el médico de esta centuria pasa a nuestra cocina, donde le brindamos un tragullito que él, gustoso, acepta. ¡Qué campechano es este médico! ¡Cómo le quieren todos los falangistas!...

Un maravilloso violinista—cuyo nombre me prohibe decir bajo la pena de una paliza—, hace que el tiempo sea más llevadero para nuestros oficiales...

¡Que toque el himno a Falange! pide el alférez, y... allá va. Sus notas armoniosas se extienden por la crudeza de esta atmósfera maldita y allá, a lo lejos, el sonido se repite cantando el amor y la armonía entre Falange y San Marcial...

Al mismo tiempo vibran por el espacio estos tres estentóneos vivas: ¡Viva España! ¡Viva el Ejército! ¡Arriba España!

VIRGILIO MARTINEZ C.

resolviendo cuantas dudas se ofrezcan, a no ser que por su importancia considere conveniente comunicárselas a esta Secretaría.

Burgos 17 de Noviembre de 1936.—El General Jefe, G. Gil Yuste.

Comunicados oficiales

Del cuartel del generalísimo

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel general hasta las veinte horas del día 18 de Noviembre de 1936.

En el frente Sur y Oeste de Madrid, se han ocupado las posiciones ocupadas, rechazando todos los ataques del enemigo, haciéndole numerosas bajas.

En el frente de El Escorial se han llevado a cabo pequeños avances, persiguiendo al enemigo.

En los demás frentes, fuego de Artillería y fusilería, sin importancia.

Salamanca, 18 de Noviembre de 1936.—De orden de Su Excelencia: el coronel segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Del Ejército del Norte

Situación general a las 21 horas del día 18 de Noviembre de 1936.

La actuación de nuestras fuerzas se ha manifestado durante la jornada de hoy en el sector Norte de la séptima División y en los de Somosierra y Sigüenza de la División de Soria. En el sector Norte de la séptima División se ha conseguido el avance en dirección a El Escorial, rechazando al enemigo y ocupando nuevas posiciones. En el sector de Somosierra se realizó una incursión en el campo enemigo, cogiéndole algunas municiones y granadas de mano. En el sector de Sigüenza se ha ocupado sin resistencia Medranta. En estas operaciones ha intervenido eficazmente la aviación.

En las restantes Divisiones sin novedad. Se señala en el día de hoy el reconocimiento oficial del Gobierno de Burgos por Alemania e Italia.

Persiste la situación general en su aspecto francamente favorable.

El coronel de Estado Mayor, F. MORENO CALDERON.

Edición de las ocho de la noche

Aportaciones patrióticas

La provincia de La Coruña en Burgos

Ayer hizo entrega al Gobierno Nacional de 210 kilos de oro

En el día de ayer, y aparte de la emocionante ceremonia celebrada en la Casa Consistorial de Burgos, la comisión oficial de la provincia de La Coruña, que vino a nuestra ciudad para hacer entrega de una segunda aportación de aquella histórica y españolísima región al Gobierno Nacional de Burgos, llevó a cabo su misión.

La entrega de oro

Momentos después de las once de la mañana, acudieron a la Secretaría de Guerra los comisionados gallegos, que eran el teniente coronel jefe de las milicias provinciales, don Benito de Haro Lumbres; don Miguel Galicia, comandante de Sanidad Militar, que representa a La Coruña; D. Jesús Pintos Reino, registrador de la Propiedad, y don Ramón Fabelo Vigo, presidente de la Archicofradía del glorioso Apóstol Santiago, comisionados por la ciudad de Santiago, y don Manuel Ortao Brage, coronel de Intendencia de la Armada, y don Luis Díaz Varela, por la Asociación patronal, que representa a la ciudad departamental de El Ferrol.

También, acompañando a los señores citados, acudieron al mencionado organismo los señores siguientes, que componen la escuadra del teniente coronel jefe de las milicias: Castro Herrero, Menéndez Alvarez, Moya Trigo y Rovira Castellán, mandados por el teniente señor Vázquez Durán.

En la Secretaría de Guerra recibidos por el subsecretario coronel Montaner, ante el cual se verificó la ceremonia.

En esta se hizo entrega al señor Montaner, como representante del Gobierno Nacional de Burgos, de los donativos en oro, metálico y valores rescaudados en la provincia de La Coruña. Donativos de extraordinaria importancia, de la que dará idea el citar que solamente en oro y alhajas, el peso del preciado metal es de 210 kilogramos.

Un discurso de D. Benito Haro

El señor De Haro, jefe de las milicias provinciales de La Coruña, pronunció ante el coronel Montaner las siguientes palabras:

Los pueblos todos y todas las aldeas y parroquias de La Coruña, al hacer entrega al Tesoro Nacional de los cuantiosos donativos, en oro, recaudados entre sus moradores, rinden hoy y siempre, pleitesía y homenaje al Gobierno de Burgos, el único auténtico de España.

La ciudad de La Coruña, vieja alaya del Atlántico que guió con los resplandores de su faro a los cristianos paladines, que de esta madre España han salido armados con la cruz para evangelizar las inexplorables regiones de un nuevo mundo.

Santiago de Compostela, sagrado relicario de la Tumba del Glorioso Apóstol Santiago y en donde cada rúa es una página, en piedra esculpida, de la Historia de la Patria y el Altar.

Ferrol, departamento marítimo, cuna del glorioso general, insigne caudillo de esta Santa Cruzada.

Betanzos, el del castro marañán...

Todos sus catorce partidos judiciales y los noventa y siete municipios que comprende su suelo incomparable, no podían permanecer inhibidos en la solemne hora de la reconquista espiritual de nuestra Patria, del mismo modo que no permanecieron inactivos en aquella otra reconquista realizada bajo la égida santa del glorioso Hijo del Trueno. Y, hémos aquí, portadores de esta nueva ofrenda patriótica, consistente en doscientos diez kilos en oro y en joyas de incalculable valor: santos recuerdos, perlas, corales y anillos de sabios preladados; sortijas y alianzas, promesas de amor y fidelidad conyugal. Los más caros afectos, que en tanta estima se conservaban en el santo hogar de las familias.

Que la Patria acepte esta ofrenda con agrado, en atención al enorme entusiasmo con que la hacen los habitantes de la provincia de La Coruña, con cuya representación me honro en este solemne acto.

¡Viva España! ¡Viva siempre España! ¡Viva el Generalísimo Franco!!!

Contesta el coronel Montaner

Al breve discurso del señor De Haro contestó el subsecretario de Guerra con emocionadas palabras, agradeciendo en lo que valía el magnífico gesto de La Coruña, la bella ciudad gallega que, como toda aquella benemérita región, muestras tan patentes ha dado de su adhesión al movimiento salvador de la Patria.

Exaltó después la importancia de estas manifestaciones de solidaridad que el Gobierno Nacional de Burgos sabe acoger con tan alta emoción, como sacrificio significan los donativos y terminó con su testimonio de cordial salutación a los representantes de La Coruña.

Con esto se dio por terminado el acto de entrega.

En el Ayuntamiento

Como en otro lugar decíamos, a las siete de la tarde, acudieron los comisionados gallegos a la Casa de la Ciudad, donde fueron recibidos con vivas demostraciones de simpatía por parte del alcalde, secretario de la Corporación y concejales que habían acudido para asistir a la sesión.

Visitaron todas las dependencias municipales y en la Sala de Jueces examinaron el "Libro de La Cofradía de Santiago" en Burgos, que fué muy elogiado. Concluida la sesión, en la que se desarrolló el emocionante acto que relatamos en otro lugar, las personalidades gallegas abandonaron la Casa Consistorial, siendo despedidos por todos los capitulares.

Una alocución desde «Radio Castilla»

A las diez y media de la noche, acudieron al estudio de «Radio Castilla», desde cuyo micrófono dirigió la brillante alocución siguiente don Jesús Pintos Reino, registrador de la Propiedad de Santiago de Compostela:

«Al venir a entregar al Gobierno de Burgos—el único auténtico de España—la segunda remesa de donativos, en oro, que mi provincia—la bella e histórica provincia de Coruña, OFRECE a la nación, he contemplado, una vez más, el fervor patriótico, que estremece a todos y cada uno de los pueblos liberados de la opresión marxista por el brío de nuestro glorioso ejército.

Ya vemos, cómo España va recobrando su auténtica fisonomía: su vida y su alma; contrahecha, depauperada y rebajada en los últimos tiempos, por los efectos deletéreos del veneno doctrinal que le propinaron judaizantes y masones, al amparo de la necesidad o de la villanía de algunos políticos demócratas... Ya se ve, cómo va despertando en el pueblo el espíritu de abnegación y sacrificio, como es tonífica nuestra personalidad racial; y cómo surgen de nuevo capitanes y guerreros, dignos emúlos de GUZMAN EL BUENO... Ya se ve que vamos recobrando la fe en nuestros destinos y la convicción de que somos un pueblo con pulso, destinado por Dios para contener las aladas de la barbarie y salvar la civilización cristiana... Un pueblo así, un pueblo de este temple y con tan altos destinos, ni puede desertar de su misión, ni sucumbir ante la traición de algunos hijos degenerados, vendidos al oro extranjero... En cumplimiento de esta misión histórica, que nos asignó la Providencia, luchamos contra el arrianismo de los godos y los convertimos a nuestra fe. Luchamos después en aquella otra reconquista, ocho veces secular de los tiempos medioevales... Luchamos, más tarde, contra el Protestantismo y logramos extirparlo de nuestros dominios, entonces inmensos... Y, ahora, en este preciso instante, nos encontramos, frente a frente, del marxismo mundial que, cual nuevo Attila, avanzaba reidor, amenazando destruir Patria, Religión, Familia y Propiedad y derrocar todo orden social existente... Y, ¡qué duda cabe!, triunfaremos también en esta nueva empresa... Y triunfaremos pronto, bariendo de nuestra Patria hasta los últimos restos de esas vandálicas hordas de ladrones, incendiarios y asesinos... Y triunfaremos para siempre, porque la misma dureza de la lucha es garantía en la victoria... ¡DIOS LO QUIERE!! Lo quiere DIOS, porque nuestra causa es Santa.

Se trata de conquistar libertad para rezar. Paz para trabajar y trabajo para todos. Se trata de desterrar de la escuela el laicismo, que corrompe la conciencia del niño, alojando los resortes morales y rebajando el patriotismo; se trata de abolir, en nuestras leyes, el divorcio, que amenaza la estabilidad de la familia, la paz de los cónyuges y la buena educación de los hijos; se trata de proteger la sagrada unidad de la Patria, contra la vesania stitida de separatismos inconscientes... Se trata, en fin, de defender los derechos de Dios, las cunas de nuestros hijos y los intereses de la civilización... Y, porque lo quiere DIOS, lo quiere España, toda la auténtica España que no regatea ni su sangre, ni su oro... En tenaz empeño de conquistar el primer puesto, en el cuadro de honor de los buenos españoles, rivalizan todas las provincias... Y, en esta liza, de abnegaciones y desprendimientos, no podía faltar mi provincia, la provincia de La Coruña, que jamás ha estado ausente en las gloriosas gestas de nuestra historia...

Las operaciones de ayer en Madrid

Nuestras posiciones son absolutamente firmes

Disminuye la combatividad del enemigo

El jefe de la Oficina de Prensa del Cuartel general de Salamanca envía el siguiente despacho como resumen de las operaciones efectuadas ayer en el sector de Madrid:

«Hasta el momento de telegrafiar (cinco de la tarde), pocas noticias pueden servir a la avida natural de la retaguardia. La jornada de hoy, sin que se desajara en las líneas de protección de combatir ni un sólo momento, ha tenido por característica una escasa intensidad y alcances estratégicos.

Nuestras fuerzas, tras de ocupar absolutamente todos los edificios de la Ciudad Universitaria y cuantos se alzaban desde la Escuela de Agricultura de la Moneda al Asilo de Santa Cristina, se han dedicado a la limpieza total de aquellos lugares, mientras que nuestras vanguardias, situadas ya completamente dentro del Madrid urbanizado, por sectores, han mantenido a raya al enemigo, que por su parte, aun habiendo iniciado varios contraataques, tampoco ha mostrado la agresividad que acusó la jornada de ayer.

Desde luego queda absolutamente confirmada la aseveración hecha ayer de que todos combatientes que hoy defienden Madrid, tanto por Resaca y la calle de la Princesa, como por la zona de los Puñales, de Segovia, Toledo y Valdecas, son extranjeros, sin que por casualidad se haya visto ni un sólo miliciano rojo.

Esto, que se ha confirmado por los muertos y heridos y prisioneros hechos al enemigo, se revela también por la forma de hacer el fuego de los que ahora tenemos enfrente.

Cuando en algunos momentos del día de hoy se han decidido contraataques a nuestras avanzadillas, el castigo de nuestros fusiles ha sido considerable y el tema general de todas las conversaciones en el frente, es la expresión de un deseo vehememente de que los defensores de Madrid se decidan al ataque formalizado de sus gazaperas para poder batirse reclamos con él.

La bruma que hoy se cierne, sobre todo

Madrid, estando visibilidad a la artillería y aviación, ha hecho menos intenso el fuego de ésta. Por cierto que los aviadores marxistas han tomado la táctica, no sólo de volar altísimos, sino de retirarse apenas ven en lontananza nuestras alas, haciendo la táctica picara de las perdices en ojeo cuando están muy fequeadas, que, como es sabido, se les vuelven a los ojeadores y no rompen hacia las escopetas.

En la mañana de hoy y en nuestra línea del Puente de Toledo, se han presentado varios milicianos rojos, con armamento y llevando en la mano las proclamas que la aviación tiró sobre Madrid hace varias fechas, en las que el general Franco declara perdonados a los rojos armados que hagan acto de sumisión.

Estos milicianos han exigido el cumplimiento de tal promesa, cosa que han logrado, como es natural.

Por «Radio España», porque «Unión Radio» ya no pita hoy, se ha repetido insistentemente el llamamiento a toda clase de vehículos para transportar gente fuera de Madrid. Esto, unido a los incendios violentísimos que anoche se registraron y que también se acusaron en el día de hoy, da pie a la hipótesis de que no sólo se está evacuando a la población civil de Madrid, sino a las milicias rojas de los marxistas españoles; ya que sólo se ha quedado en el frente para proteger esta fuga, la columna internacional, que por cierto es muy densa, a pesar de los duros castigos que ha recibido, lo que hace presumir que constantemente recibe refuerzos.

Los camiones que regresan a Madrid, vacíos, por la carretera de Valencia traen siempre un coche remolque, lo que hace suponer que los madrileños rojos deben andar tan mal de gasolina que sólo llevan los depósitos para el viaje de ida y ahorran la mitad en el viaje de vuelta.

Como resumen, diremos que nuestras posiciones son absolutamente firmes y que hay menos combatividad por parte del enemigo, y que mañana será otro día».

Una Patria - Un Estado - Un Caudillo

Por el alma de los Requetés muertos en campaña

La Comunión Tradicionalista Burgalesa ha acordado celebrar el próximo sábado, a las ONCE de la mañana, en la Iglesia de la Merced, de esta capital, un solemne funeral apilado a las almas de los Requetés incorporados en Burgos y que murieron defendiendo el honor de la Patria.

Al acto están invitadas las autoridades, milicias y familiares de los valientes Requetés.

Santa Cecilia

El próximo domingo, día 22, en la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad de esta ciudad, y ante la devota imagen de la insigne virgen y mártir Santa Cecilia, se celebrarán en su honor los cultos siguientes:

A las ocho y media, misa de comunión general, con asistencia de las juventudes femeninas, cuyo acompañamiento será selectos motetes, con acompañamiento de órgano. Celebrará el reverendo don Isaac Izquierdo, cura párroco.

A las once, solemne misa cantada por la capilla de la Santa Iglesia Catedral, reforzada por la Schola de música de la Comunidad de Reverendos Padres Canónigos Lateranenses y otros distinguidos profesores, bajo la dirección del maestro don Leopoldo Hernández Ascunce.

Se interrumpirá con órgano y gran orquesta, la brillante misa primera pontifical del insigne don Lorenzo Perosi. Celebrará el Santo Sacrificio don Domingo Lázaro, notable profesor de música y autor del inspirado y popular himno «Bolas Rojas». Ocupará la Sagrada Catedral el docente orador don José Gómez, inspector del Seminario Diocesano y laureado organista. Durante el ofertorio se interpretará por la orquesta una inspirada obra, actuando también las bandas de música.

Al acto han sido invitadas las dignas autoridades de la ciudad y se invita a los particulares y muy singularmente a todos los amantes del divino arte y fervorosos devotos de Santa Cecilia.

Seguros - Accidentes

El representante de «La Preservatrice», Compañía de Seguros

SE COMPLACE EN COMUNICAR A SUS ASEGURADOS QUE LA ENTIDAD, HACIENDO HONOR A SU PRESTIGIO, HA VENIDO CUMPLIENDO RIGOROSAMENTE SUS COMPROMISOS Y SIGUE CONTRATANDO OPERACIONES EN TODOS SUS RAMOS AGENCIA EN BURGOS Y SU PROVINCIA:

Manuel Ruera del Río

Duque de la Victoria, 3 y 4

Y el Alcázar no se rendía...

Otro héroe del Alcázar toledano. Cañonazos e injurias.-Más proyectiles que en Verdun.-Una cañalada de Largo Caballero.-Bravatas de Sediles y de Riquelme.-El templo del honor

Reproducimos de «El Diario de Avila» el siguiente artículo, el último trabajo periodístico escrito para aquel colega, por el ilustre canónigo de Toledo señor Molina Nieto, momentos antes de su repentino fallecimiento ocurrido en Palencia:

Con frase feliz ha dicho el señor obispo de Salamanca, en su reciente Pastoral, que la actual guerra española es una guerra internacional dentro de nuestro país. Por tal motivo, y además por los caracteres especialísimos que revela, esta contienda preocupa y apasiona al mundo entero, como ninguna otra. Pero entre todos sus episodios, hay uno, el del Alcázar de Toledo, que ha conmovido más profundamente el alma de todos los pueblos. El alma de la raza, con todas sus gallardías y altiveces, con su fe invicta y su tenacidad indomable, que un día, llenaron de asombro a las demás razas, ha vuelto a alentar y vibrar en aquel puñado de valientes y la gesta del Alcázar toledano ha quedado ya en la historia como símbolo y expresión sublimes de los más subidos heroísmos.

Por mucho tiempo se hablará de este asunto. Yo le he abordecado ya varias veces en diferentes impresiones; pero, tema inagotable, siempre ofrece alguna nueva.

Hace pocos días visitaba yo repetidamente, después de su reconquista, mi ciudad de Toledo. De gobernador civil de ella y de toda su provincia está don Silvano Ciriujano, teniente coronel de Infantería, presidente de Acción Popular, en este cargo, durante los últimos años, había demostrado un entusiasmo y una energía a prueba de todos los sacrificios y de todos los peligros. Como a uno de los enemigos más temibles le miraban los izquierdas toledanas, singularmente los marxistas de toda laya, y le distinguían frecuentemente con las señales de su odio y de su persecución. Iniciado el movimiento salvador, Ciriujano fué uno de los primeros y más bravos luchadores, que defendieron la ciudad contra los asaltos de los ejércitos rojos que acudían a Madrid, y que por salvar la ciudad de una destrucción total, realizaron aquella retirada gloriosa, que no se ha conocido ni ponderado bastante, desde el Colegio de Huérfanos al Alcázar, con solo setenta soldados, llevando ciento cincuenta familiares, sin recibir un rasguño y causando a ellos a los contrarios más de doscientos muertos. Recluido en el Alcázar con sus tres hijos, uno de ellos teniente de Infantería, noblotes y bizarros muchachos que hacen honor a su apellido, habiendo perdido una hija por efecto de los bombardeos de la población y privado de sus otras hijas y esposa, cuyo paradero ignora todavía, ha sido con el coronel Moscardó una de las figuras más interesantes y destacadas en esta inmortal epopeya.

Así lo demuestra la saña con que el enemigo le injuriaba desde fuera. Porque es sabido de sobra por todos, que las armas principales empleadas en todos tiempos por los marxistas son el denuesto y la calumnia. Así lo hacían en el asedio del Alcázar. Disparaban contra sus defensores sus fusiles y cañones y cuando éstos cesaban en sus fuegos, lanzaban contra ellos, por medio de altavoces, los más groseros insultos. No podían ellos comprender la sublimidad de aquel gesto, y tal entereza les irritaba fieramente. Cuando Moscardó, intimado para que rindiera la fortaleza a cambio de la vida de su hijo, le dice a éste, por teléfono, que sepa morir como cristiano, porque él se hallaba dispuesto a sucumbir entre las ruinas del Alcázar antes de entregarse, rasgo que excede en sublimidad al de Guzmán el Bueno, el que hacía entonces de presidente de la Diputación, un azañá a rabioso, profiera, lleno de furia... «Este cañal de Moscardó!!... Tales eran los epítetos con que subrayaban aquel heroísmo. Y de igual manera injuriaban al otro héroe, a Ciriujano, al que ellos atribuían, no sin razón, gran parte de aquella inaudita resistencia.

Inaudita ciertamente. Y cuando más sobre ella se piensa, más admiración produce. Un treinta por ciento más de proyectiles que en Verdun se dispararon contra el Alcázar. En un solo día tuvieron que soportar cuatrocientos cincuenta proyectiles de quince y medio. A los cañones de este tipo les llamaban Felipe aquellos valientes, y el día de referencia, esa distancia llegó a Felipe V. Hasta con cañones antiáereos les disparaban, aun no volando aparatos nuestros, sólo por intimidarles y atormentarles. Y es claro que menudaban los bombardeos aéreos, con profusión de gases y granadas incendiarias. Y aparte de esto, el minado de las rocas, sobre que se asienta la ciudad para llegar a los cimientos del Alcázar y en el silencio de la noche el ruido siniestro de la perforadora, que avanzaba horadando las entrañas de la tierra para llegar a destrozear pérfidamente las de aque coloso...

Largo Caballero, había dicho, al contemplar tanta resistencia: «Esto hay que tirarlo, sea como sea». Y apelaron a los medios más infames y criminales para destruir uno de los tesoros más grandes de la España monarca: al creyendo sepultar entre sus escombros el valor inquebrantable de aquellos héroes. Lo primero lo consiguieron. Allí, como en tantos otros sitios del suelo español, se sentía el paro de la tierra roja por un montón de ruinas, pero sobre esas ruinas y con esos escombros, se levanta un monumento original y grandioso al heroísmo inapreciable de la raza hispánica...

Contemplando aquellas ruinas, es como se aprecia más propiamente el valor de aquellos héroes. Lanzas y torques de aquel famoso castillo iban desmoronando por efecto de las explosiones; el lugar de defensa se iba reduciendo, pero su espíritu se animaba y se ensanchaba cada vez más. En estas circunstancias, hicieron quince salidas del Alcázar; muchas de ellas para aprovisionarse de tabaco... En el Terrón Noroeste, en parte destruido después de la primera mina, lograron los enemigos poner la bandera roja, y cuatro oficiales subieron hasta lo alto y arrojaron a los que allí hacían guardia, plantando la bandera bicolor.

Y eso que tenían que economizar las municiones, pues sólo disponían de ocho ametralladoras, doscientas granadas de mano, tres morteros, dos cañones de siete y medio con doce granadas. El ingenio suplía la falta y con los grandes clavos de las puertas de entrada rellenos de trilita y alambres, fabricaban unas «bombas muy raras», según decían los rojos. De lo que tenían más abundancia era de cartuchos, pues se subieron de la Fábrica de Armas millón y medio y de ellos reservaron cuatrocientos mil para cuando entraran las tropas.

Sediles, el inocente y traidor Sediles, al pasar por Ollas del Rey y var desde allí el Alcázar, dijo enfáticamente: «Mañana tomaré yo el vermouth en el patio del Alcázar. Sediles, el infame y miserable Sediles, salió de Toledo y murió tal vez fusilado por los suyos, aunque se dijo que en accidente de auto, y el Alcázar no se rindió. Riquelme, el degenerado y traidor Riquelme, cuando al frente de un ejército numeroso iba a la conquista del Alcázar, dijo por teléfono a Moscardó, de su misma promoción: «Mira, chico; ríndete y todos nos arreglaremos». Y Moscardó le contestó: «Te has olvidado que este es el Templo del honor». Se había olvidado de eso y de lo que era honor también, y Riquelme, el infame y miserable Riquelme, murió fusilado por los suyos. Y el Alcázar no se rindió.

Así salvaron aquellos héroes del Alcázar que la ciudad de Toledo fuera destruida por completo y que en ella fuese implantado el comunismo libertario.

Así escribieron, con su enorme sacrificio, una de las páginas más brillantes, no sólo de España, sino de la humanidad y de la civilización.

RAMON MOLINA NIETO

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices Enfermedades de la próstata 'Prostatitis' Curación radical sin dolor ni operación Florida 17 - VITORIA - Teléfono 1417 Médico Angel de Garozabal Electroterapia - Fístoterapia - Rayos X

GRABADOR especializado en acero, falta. Dirigirse: Apantado, 223 ZARAGOZA

Ecos de sociedad Don Ezeban Miguel y familia dan las gracias a cuantas personas asistieron al entierro de su hijo Jesús y al funeral celebrado por el eterno descanso de su alma.

Entrega de paquetes Relación de paquetes que se han recibido del frente de Somosierra, para ser entregados a sus destinatarios en la oficina de mensajerías del Ayuntamiento: Miguel Illera, Sasamón; Ricardo Aparicio, Scresguado; Julio Gil, Sasamón; Luis Méndez, Parque de Artillería, número 6; Ernesto Martínez, Arco del Pilar, número 4; Francisco Moral, San Pablo, números 6 y 8; Santiago Gómez, Comandancia de Ingenieros; Vicente Llerio, Hospital de Barranque; Genaro Güemes, regimiento de San Marcial, número 22; Marciano García Perata; Evaristo Palacios, Hospital Provincial; Eladio Varas, Lucio Ruiz, Revilla del Campo; Feliciano Esteban y Esteban; Clemente Armas, Saldaña (Palencia); Valentín de los Mozos; alférez de Sanidad Militar, Sección de Montaña.

PROFESIONALES García Fdez. de los Ríos Ex-médico de la Armada, por oposición Del servicio del Profesor Recasens, de Madrid Premio extraordinario de PARTO Y GINECOLOGIA ONDA CORTA - DIATERMIA Traslada su consulta desde la casa del doctor Padilla a PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono 1423 MOISES ARROYO ARROYO ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556 Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6 Doctor Muñoz Casas Del Dispensario Ocular Antivariado Enfermedades de la Piel y Venéreas Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6. ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero J. DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plazuela del Arzobispado) F. Urraca OCULISTA del Hospital de Barranque LAIN-CALVO, 18, 1.º - Teléfono 1311 Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7 GRATIS A LOS POBRES CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON. 2 v 4 Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID.-Villanueva, 19.-Tel. 56.127

Noticias locales

En la oficina de la Guardia municipal, se hallan depositados un par de guantes de señora, que han sido encontrados en la vía pública, por don Clemente Martínez.

CINCO MIL CAMISAS NOVEDAD le presenta MI TIENDA - Sombrereria, 8 y 9

En novelas de aventuras, cuentos ilustrados para niños, etc., el más elegante y completo surtido:

EDICIONES SATURNINO CALLEJA Estilográficas y accesorios de todos los precios y marcas.

LIBRERIA LAIN-CALVO Calle de Lain-Calvo, número 29

TIENDA-ASILO. - Raciones suministradas en el día de ayer, 761. Donativos: Don Teófilo López Mata y hermanos, 25 pesetas; un amante del proletariado honrado, L. G., 50; señores de Carazo, 4; un matrimonio caritativo, amante de los pobres, 60; Salón Postal, importe de un libro vendido y no recogido por la compradora, 3,50.

"SAN ROQUI" JIRIZ QUINADO

Gran aperitivo de uso general muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava).

Representante en Burgos, don Luis Labiñ, Doña Jimena, número 16. Teléfono número 1949.

Representante de la provincia don Luis González Valdizán, Llana de Afuera, 8, tercero.

Esta tarde, en la Granja Angelita (Valdechoque), rieron el matrimonio Fernando Casado y Valentina Arribas, con su pupilo Marcelino Díez Díez.

Como consecuencia de la cuestión fueron los tres asistidos de lesiones leves en la Casa de Socorro.

CONAC

"Tres Perlas"

Finísimo Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Hoy han sido cobrados en Hacienda, por los respectivos habilitados, los libramientos para pago de haberes del mes de Octubre, a los maestros de escuelas nacionales, y hoy mismo ha comenzado a verificarse el pago y envío a los centros de diferentes partidos judiciales, de los importes a igual efectos necesarios.

Los señores maestros deberán enviar seguidamente a los habilitados recibo firmado, con sello de la escuela y V. B. del alcalde, y una vez éstos en poder de las habilitaciones, se les remesarán los haberes.

CAMISAS CABALLERO

El mayor surtido y más bajo precio, en MI TIENDA. - Sombrereria, 8 y 9

Durante el mes de Octubre próximo pasado, solamente se ha inscrito en la Jefatura de Obras Públicas, un coche, propiedad de don Daniel Bilbao y Rentería, que llevará el número 2716, de la matrícula de Burgos.

Anuncios económicos

ARRIENDOS

EL día 22 del actual, a las once, en pública subasta, se arrienda la casa-taberna de Modubar de San Cibrán, para el año 1937. Pliego de condiciones en la Alcaldía.

COLOCACIONES

SE NECESITA muchacha de servicio, buenos informes. Razón, San Juan, 63, habitación, 6.

NECESITO cocinera. Duque de la Victoria, 18. Pensión.

SE NECESITA dependiente que sepa matar toda clase de reses en el matadero, de Palencia y que conozca el servicio de pelar los despojos de las mismas. Dirigirse a Victorio Fuentes, calle Mayor, Pta. n.º 7, carnicería, indúl presentarse sin buenas referencias.

SE NECESITA obrero panadero que sepa menudo. Informarán, Santa Clara, 11, panadería.

SE NECESITA un oficial de zapatería para casa de Enrique Julián Gil, maestro de zapatería, en Sasamón.

NODRIZAS

SE OFRECE ama de cría, casada, para criar en su casa. Villamayor de los Montes, Consuelo González.

SE OFRECE ama de cría en su domicilio, leche ocho días, edad, 36 años. Tratar, Melitón Juez, Quintana del Pidio.

HUESPEDES

SE ALQUILAN habitaciones amuebladas, con derecho a cocina. Informes, Santa Dorotea, 11. Frutería.

DESEO habitación señora sola, derecho agua corriente, próximo Hospital provincial. Informes, esta Administración.

Más noticias por radio

Ordenes del generalísimo

PARIS.— Se ha dado a conocer a las fuerzas nacionales unas órdenes rigurosas del general Franco, en orden al comportamiento que deben tener dichas fuerzas en Madrid. En esa orden se dispone el máximo respeto a la población madrileña, tanto en lo que se refiere a las vidas de las personas como de los bienes. Máximo respeto para los no combatientes, y castigo inflexible para las hordas marxistas, que serán perseguidas sin piedad, por los numerosos y horrendos crímenes que han cometido y los robos que han realizado.

El general Franco recomienda, sobre todo, se trate con respeto y consideración a las mujeres y a los niños en el curso del avance en Madrid.

A cumplir lo que ordena la Junta

MADRID.— La Junta de Defensa de Madrid sigue distando disposiciones. Entre las últimas hay una que dice: Todo militante de Madrid será juzgado sumariamente si no cumple la orden siguiente:

Artículo único: Todo defensor de Madrid investigará las posibilidades de defensa de su domicilio, procediendo energicamente contra cuantos vecinos no le inspiren confianza y obligando a todo el mundo a defender la casa.

El timo del portugués

PARIS.— Un estafador, fingiéndose agregado a la Embajada de España, entró en relaciones con un comerciante francés para venderle treinta kilos de oro a cambio de billetes franceses y extranjeros. La venta debía realizarse con el mayor secreto, porque la Embajada no podía verse comprometida oficialmente en el negocio. El comerciante pagó quinientos mil francos en billetes franceses y cuarenta mil en billetes extranjeros. Cuando el comerciante quiso vender también el oro, se encontró con que examinados los lingotes, eran en su mayor parte de cobre.

El comerciante francés presentó su denuncia. El embajador de España en París del Gobierno rojo madrileño declaró que no reconoce a ningún agregado de dicha Embajada.

Los que comen en Madrid

MADRID.— La escasez de víveres aumenta extraordinariamente. En vista de la situación, la llamada Junta de Defensa, ha efectuado los racionamientos en forma completamente absurda.

Sólo se da de comer a los milicianos, pero las mayores atenciones son para los extranjeros que forman la llamada milicia extremista de la que una gran parte que constituía una columna ha desaparecido.

SE DESEAN huéspedes, habitaciones soleadas, cuarto de baño. Informes, en esta Administración.

CASA particular, sitio céntrico, cede habitación con dos camas. Informes, en esta Administración.

NUEVA Carnecería-Salchichería

"LA PALOMA"

(Lechugo)

Palomo, 9 - Teléfono. 2372

Sal hichas riquísimas

Buena carne para toda

clase de comidas

DIPUTACION PROVINCIAL

Comisión Gestora

Sesión del día 18

Preside el señor Casado, y asisten los señores Conde, Castrillo, Arrieta, Bravo, Domingo y Rodríguez, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Pasó a informe de la Comisión de Gobierno y del Letrado de la Corporación, una moción del gestor señor Domingo, relacionada con la asignación que disfruta el auxiliar de la Dirección de la Casa de Caridad, don Emérito González Varona.

Quedó enterada de un oficio de la Junta Directiva de la Tienda-Asilo, agradeciendo el donativo hecho a la misma por los señores gestores de la Corporación, consistente en el importe de las dietas correspondientes al mes de Octubre.

Adquirir una caldera de producción de agua caliente, para el servicio del Hospital provincial.

Quedó enterada de los partes de ingreso de enfermos y heridos en el Hospital provincial.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación, por el fallecimiento del excelentísimo señor don Gregorio de Benito, general de la Sexta División Orgánica, y que se comunique el pésame a la familia del ilustre finado.

Adquirir, por mediación de sacasta, el suministro de carbón, con destino a la calefacción del Palacio provincial, durante el año 1937.

Señalar segunda subasta para la contratación de los aceros de piedra, con destino a las carreteras de la Puebla de Arganzón a Cucho, Burgos a Barbadillo del Pez y Burgos a Santa María del Campo.

Anunciar la venta de plantones de árboles frutales, procedentes del Campo práctico de Agricultura.

Hacerse cargo del demente Francisco Ortiz, de Miranda de Ebro.

Hacer entrega a León Rojas, de Quintanilla Sobresierra, de su hija María Milagros, asilada en la Casa de Caridad.

Id. id. a Maximiana Aparicio, de Las Arenillas, su hijo Domingo Gregorio.

Pasaron a ocupar el número correspondiente en el turno, varios expedientes sobre admisión en el Hospital.

Agrobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

En Burgos

RECAUDADO EN LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL PARA LA COMPRA DEL AVION "BURGOS", INICIADA POR DON ANTONIO ZUMARRAGA Y PATROCINADA POR EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO.

Sumas anteriores 481.209 05

Ayuntamiento de Aranda de Duero, entrega de la segunda recaudación 1.852

Doña Elisea de la Lastra, maestra de Santa María Ananúñez 10

Las niñas de su escuela 7,50

Vecinos de Villamartin de Villadiego 60,70

Total y sigue 483.139,35

Notas de la Alcaldía

Por intermedio de don Eustero Rodríguez, han sido entregados en esta Alcaldía cincuenta ejemplares de un retrato del jefe del Estado español, excelentísimo señor general don Francisco Franco Bahamonde, dedicado por la C. S. E. Berdejo de Zaragoza, con el fin de que sean distribuidos entre algunos establecimientos y colocados en las calles de la ciudad, en especial, el día en que nuestro glorioso Ejército y Milicias hagan su entrada triunfal en Madrid, coronando la serie ininterrompida de victorias que viene obteniendo en su arrollador avance.

Las señoras de la Conferencia de San Vicente de Paul, llamada del Carmen, con cargo a su peculio particular, han entregado en el Ayuntamiento, con destino a las fuerzas combatientes, una docena de mantas, dos docenas de calcetines de lana, y una docena de camisetas fuertes.

Señalamientos para mañana Audiencia provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, seguido contra Trifón Martín Carazo, sobre lesiones.

Fernández-Viña Hermanos BANQUEROS

PLAZA DE LA REPUBLICA, 5 (antigua Casa de Correos) BURGOS

Caja fundada en 1872

CAJA DE AHORROS

Compra y venta de valores. GIROS.—PAGOS DE CUPONES

Compra y venta de monedas de ORO Canjes

Renovaciones de cupones Conversiones

Subscripciones a empréstitos Cambio de billetes extranjeros

Depósito de valores

Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas EN GENERAL TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA

Productos "SOLVAY"

Carbonato de sosa. Sosa cáustica. Cloruro de cal. Bicarbonato de sosa

Precios y condiciones: JUAN JOSE ALONSO

Importador y distribuidor de los productos "SOLVAY" LOGROÑO

CONCHA Salón de señoras Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.

EL SENTIR DE LOS DIAS

¡Arriba España! ¡Viva España!

He aquí dos gritos de victoria que a manera de pilares ciclópeos—fuertes, raíces pilares—, sostendrán con pujanza eterna el nuevo edificio de la España Imperial.

No son dos gritos opuestos, sino los seis caras de la piedra angular que ha de sustentar con energía el todo vigoroso de esa construcción de recia contaxura.

No hay ni siquiera competencia entre estos dos gritos igualmente gigantes, no puede haberla. Por el contrario, su competencia es tan absoluta que ambos emergen de sendas cabezas de un águila única. De la bicéfala e inmortal de Carlos I.

Cada día, el cielo español de esta noche oscura que es la revolución que padecemos, se tacha con los vivos luceros de estos gritos soberbios.

¡Arriba España! Esto es: ¡España arriba! sobre las cosas todas de la tierra, ¡Viva España! Que cada cual la sienta, para que cada uno la ame mucho en sí y que por este amor de todos permanezca siempre entre nosotros en el tiempo y en el espacio.

Y por millones y millones, los patriotas cristalizan en estos gritos su ansia infinita de liberación.

Un día no lejano, el número astronómico de estos gritos luminosos que pujan en la noche de la revolución, alejarán para siempre, bajo el fulgor espléndido de su luz rutilante y dinámica que despierta en nuestro horizonte con claras señales de victoria, las tinieblas estas que nos envuelven, como en un nuevo amanecer histórico, nuncio en el universo entero de un mañana mejor que el porvenir apellidado era de España.

Entonces, el arriba España, el viva España, los dos pilares ciclópeos, la piedra angular de la gran nación rediviva, será eso: el águila imperial bicéfala y augusta.

ROBERTO LEON

Oferta especial en loza y cristal, le hace establecimiento

VILLAVERDE SAN PABLO, 5

Notas militares

Destinos

Se dispone que el teniente auditor de segunda, retirado, don Rodrigo Molina Pérez y el teniente de complemento de la Sección Topográfica de Estado Mayor y abogado don José Antonio Pascual López Quesada pasen, en concepto de agregados, a prestar sus servicios al Negociado de Justicia de la Secretaría de Guerra.

También se dispone que el comandante de Ingenieros, retirado, don Manuel Pérez Urruti, pase destinado a la Secretaría de Guerra.

Ante las continuas infracciones que se vienen cometiendo contra la prohibición de capar las emisiones de las estaciones de radio rojas al servicio del marxismo, las autoridades, por motivos de salud pública, se han visto obligadas a proceder contra los infractores, ordenando a unos, e imponiendo a otros severas sanciones, y a fin de que estas medidas no tengan que adquirir mayor extensión, se hace pública esta determinación para que se abstengan de cometer tales faltas, las que, de repetirse, serán corregidas inexorablemente.

Las emisiones de las radios rojas

Ante las continuas infracciones que se vienen cometiendo contra la prohibición de capar las emisiones de las estaciones de radio rojas al servicio del marxismo, las autoridades, por motivos de salud pública, se han visto obligadas a proceder contra los infractores, ordenando a unos, e imponiendo a otros severas sanciones, y a fin de que estas medidas no tengan que adquirir mayor extensión, se hace pública esta determinación para que se abstengan de cometer tales faltas, las que, de repetirse, serán corregidas inexorablemente.

Ante las continuas infracciones que se vienen cometiendo contra la prohibición de capar las emisiones de las estaciones de radio rojas al servicio del marxismo, las autoridades, por motivos de salud pública, se han visto obligadas a proceder contra los infractores, ordenando a unos, e imponiendo a otros severas sanciones, y a fin de que estas medidas no tengan que adquirir mayor extensión, se hace pública esta determinación para que se abstengan de cometer tales faltas, las que, de repetirse, serán corregidas inexorablemente.

Ante las continuas infracciones que se vienen cometiendo contra la prohibición de capar las emisiones de las estaciones de radio rojas al servicio del marxismo, las autoridades, por motivos de salud pública, se han visto obligadas a proceder contra los infractores, ordenando a unos, e imponiendo a otros severas sanciones, y a fin de que estas medidas no tengan que adquirir mayor extensión, se hace pública esta determinación para que se abstengan de cometer tales faltas, las que, de repetirse, serán corregidas inexorablemente.

Ante las continuas infracciones que se vienen cometiendo contra la prohibición de capar las emisiones de las estaciones de radio rojas al servicio del marxismo, las autoridades, por motivos de salud pública, se han visto obligadas a proceder contra los infractores, ordenando a unos, e imponiendo a otros severas sanciones, y a fin de que estas medidas no tengan que adquirir mayor extensión, se hace pública esta determinación para que se abstengan de cometer tales faltas, las que, de repetirse, serán corregidas inexorablemente.

Ante las continuas infracciones que se vienen cometiendo contra la prohibición de capar las emisiones de las estaciones de radio rojas al servicio del marxismo, las autoridades, por motivos de salud pública, se han visto obligadas a proceder contra los infractores, ordenando a unos, e imponiendo a otros severas sanciones, y a fin de que estas medidas no tengan que adquirir mayor extensión, se hace pública esta determinación para que se abstengan de cometer tales faltas, las que, de repetirse, serán corregidas inexorablemente.

Ante las continuas infracciones que se vienen cometiendo contra la prohibición de capar las emisiones de las estaciones de radio rojas al servicio del marxismo, las autoridades, por motivos de salud pública, se han visto obligadas a proceder contra los infractores, ordenando a unos, e imponiendo a otros severas sanciones, y a fin de que estas medidas no tengan que adquirir mayor extensión, se hace pública esta determinación para que se abstengan de cometer tales faltas, las que, de repetirse, serán corregidas inexorablemente.

Ante las continuas infracciones que se vienen cometiendo contra la prohibición de capar las emisiones de las estaciones de radio rojas al servicio del marxismo, las autoridades, por motivos de salud pública, se han visto obligadas a proceder contra los infractores, ordenando a unos, e imponiendo a otros severas sanciones, y a fin de que estas medidas no tengan que adquirir mayor extensión, se hace pública esta determinación para que se abstengan de cometer tales faltas, las que, de repetirse, serán corregidas inexorablemente.

Ante las continuas infracciones que se vienen cometiendo contra la prohibición de capar las emisiones de las estaciones de radio rojas al servicio del marxismo, las autoridades, por motivos de salud pública, se han visto obligadas a proceder contra los infractores, ordenando a unos, e imponiendo a otros severas sanciones, y a fin de que estas medidas no tengan que adquirir mayor extensión, se hace pública esta determinación para que se abstengan de cometer tales faltas, las que, de repetirse, serán corregidas inexorablemente.

Ante las continuas infracciones que se vienen cometiendo contra la prohibición de capar las emisiones de las estaciones de radio rojas al servicio del marxismo, las autoridades, por motivos de salud pública, se han visto obligadas a proceder contra los infractores, ordenando a unos, e imponiendo a otros severas sanciones, y a fin de que estas medidas no tengan que adquirir mayor extensión, se hace pública esta determinación para que se abstengan de cometer tales faltas, las que, de repetirse, serán corregidas inexorablemente.

Ante las continuas infracciones que se vienen cometiendo contra la prohibición de capar las emisiones de las estaciones de radio rojas al servicio del marxismo, las autoridades, por motivos de salud pública, se han visto obligadas a proceder contra los infractores, ordenando a unos, e imponiendo a otros severas sanciones, y a fin de que estas medidas no tengan que adquirir mayor extensión, se hace pública esta determinación para que se abstengan de cometer tales faltas, las que, de repetirse, serán corregidas inexorablemente.

Ante las continuas infracciones que se vienen cometiendo contra la prohibición de capar las emisiones de las estaciones de radio rojas al servicio del marxismo, las autoridades, por motivos de salud pública, se han visto obligadas a proceder contra los infractores, ordenando a unos, e imponiendo a otros severas sanciones, y a fin de que estas medidas no tengan que adquirir mayor extensión, se hace pública esta determinación para que se abstengan de cometer tales faltas, las que, de repetirse, serán corregidas inexorablemente.

Ante las continuas infracciones que se vienen cometiendo contra la prohibición de capar las emisiones de las estaciones de radio rojas al servicio del marxismo, las autoridades, por motivos de salud pública, se han visto obligadas a proceder contra los infractores, ordenando a unos, e imponiendo a otros severas sanciones, y a fin de que estas medidas no tengan que adquirir mayor extensión, se hace pública esta determinación para que se abstengan de cometer tales faltas, las que, de repetirse, serán corregidas inexorablemente.

Ante las continuas infracciones que se vienen cometiendo contra la prohibición de capar las emisiones de las estaciones de radio rojas al servicio del marxismo, las autoridades, por motivos de salud pública, se han visto obligadas a proceder contra los infractores, ordenando a unos, e imponiendo a otros severas sanciones, y a fin de que estas medidas no tengan que adquirir mayor extensión, se hace pública esta determinación para que se abstengan de cometer tales faltas, las que, de repetirse, serán corregidas inexorablemente.

Ante las continuas infracciones que se vienen cometiendo contra la prohibición de capar las emisiones de las estaciones de radio rojas al servicio del marxismo, las autoridades, por motivos de salud pública, se han visto obligadas a proceder contra los infractores, ordenando a unos, e imponiendo a otros severas sanciones, y a fin de que estas medidas no tengan que adquirir mayor extensión, se hace pública esta determinación para que se abstengan de cometer tales faltas, las que, de repetirse, serán corregidas inexorablemente.

Ante las continuas infracciones que se vienen cometiendo contra la prohibición de capar las emisiones de las estaciones de radio rojas al servicio del marxismo, las autoridades, por motivos de salud pública, se han visto obligadas a proceder contra los infractores, ordenando a unos, e imponiendo a otros severas sanciones, y a fin de que estas medidas no tengan que adquirir mayor extensión, se hace pública esta determinación para que se abstengan de cometer tales faltas, las que, de repetirse, serán corregidas inexorablemente.

Ante las continuas infracciones que se vienen cometiendo contra la prohibición de capar las emisiones de las estaciones de radio rojas al servicio del marxismo, las autoridades, por motivos de salud pública, se han visto obligadas a proceder contra los infractores, ordenando a unos, e imponiendo a otros severas sanciones, y a fin de que estas medidas no tengan que adquirir mayor extensión, se hace pública esta determinación para que se abstengan de cometer tales faltas, las que, de repetirse, serán corregidas inexorablemente.

Ante las continuas infracciones que se vienen cometiendo contra la prohibición de capar las emisiones de las estaciones de radio rojas al servicio del marxismo, las autoridades, por motivos de salud pública, se han visto obligadas a proceder contra los infractores, ordenando a unos, e imponiendo a otros severas sanciones, y a fin de que estas medidas no tengan que adquirir mayor extensión, se hace pública esta determinación para que se abstengan de cometer tales faltas, las que, de repetirse, serán corregidas inexorablemente.

Ante las continuas infracciones que se vienen cometiendo contra la prohibición de capar las emisiones de las estaciones de radio rojas al servicio del marxismo, las autoridades, por motivos de salud pública, se han visto obligadas a proceder contra los infractores, ordenando a unos, e imponiendo a otros severas sanciones, y a fin de que estas medidas no tengan que adquirir mayor extensión, se hace pública esta determinación para que se abstengan de cometer tales faltas, las que, de repetirse, serán corregidas inexorablemente.

Ante las continuas infracciones que se vienen cometiendo contra la prohibición de capar las emisiones de las estaciones de radio rojas al servicio del marxismo, las autoridades, por motivos de salud pública, se han visto obligadas a proceder contra los infractores, ordenando a unos, e imponiendo a otros severas sanciones, y a fin de que estas medidas no tengan que adquirir mayor extensión, se hace pública esta determinación para que se abstengan de cometer tales faltas, las que, de repetirse, serán corregidas inexorablemente.

Ante las continuas infracciones que se vienen cometiendo contra la prohibición de capar las emisiones de las estaciones de radio rojas al servicio del marxismo, las autoridades, por motivos de salud pública, se han visto obligadas a proceder contra los infractores, ordenando a unos, e imponiendo a otros severas sanciones, y a fin de que estas medidas no tengan que adquirir mayor extensión, se hace pública esta determinación para que se abstengan de cometer tales faltas, las que, de repetirse, serán corregidas inexorablemente.

Ante las continuas infracciones que se vienen cometiendo contra la prohibición de capar las emisiones de las estaciones de radio rojas al servicio del marxismo, las autoridades, por motivos de salud pública, se han visto obligadas a proceder contra los infractores, ordenando a unos, e imponiendo a otros severas sanciones, y a fin de que estas medidas no tengan que adquirir mayor extensión, se hace pública esta determinación para que se abstengan de cometer tales faltas, las que, de repetirse, serán corregidas inexorablemente.

Ante las continuas infracciones que se vienen cometiendo contra la prohibición de capar las emisiones de las estaciones de radio rojas al servicio del marxismo, las autoridades, por motivos de salud pública, se han visto obligadas a proceder contra los infractores, ordenando a unos, e imponiendo a otros severas sanciones, y a fin de que estas medidas no tengan que adquirir mayor extensión, se hace pública esta determinación para que se abstengan de cometer tales faltas, las que, de repetirse, serán corregidas inexorablemente.

Ante las continuas infracciones que se vienen cometiendo contra la prohibición de capar las emisiones de las estaciones de radio rojas al servicio del marxismo, las autoridades, por motivos de salud pública, se han visto obligadas a proceder contra los infractores, ordenando a unos, e imponiendo a otros severas sanciones, y a fin de que estas medidas no tengan que adquirir mayor extensión, se hace pública esta determinación para que se abstengan de cometer tales faltas, las que, de repetirse, serán corregidas inexorablemente.

Ante las continuas infracciones que se vienen cometiendo contra la prohibición de capar las emisiones de las estaciones de radio rojas al servicio del marxismo, las autoridades, por motivos de salud pública, se han visto obligadas a proceder contra los infractores, ordenando a unos, e imponiendo a otros severas sanciones, y a fin de que estas medidas no tengan que adquirir mayor extensión, se hace pública esta determinación para que se abstengan de cometer tales faltas, las que, de repetirse, serán corregidas inexorablemente.

Ante las continuas infracciones que se vienen cometiendo contra la prohibición de capar las emisiones de las estaciones de radio rojas al servicio del marxismo, las autoridades, por motivos de salud pública, se han visto obligadas a proceder contra los infractores, ordenando a unos, e imponiendo a otros severas sanciones, y a fin de que estas medidas no tengan que adquirir mayor extensión, se hace pública esta determinación para que se abstengan de cometer tales faltas, las que, de repetirse, serán corregidas inexorablemente.

Ante las continuas infracciones que se vienen cometiendo contra la prohibición de capar las emisiones de las estaciones de radio rojas al servicio del marxismo, las autoridades, por motivos de salud pública, se han visto obligadas a proceder contra los infractores, ordenando a unos, e imponiendo a otros severas sanciones, y a fin de que estas medidas no tengan que adquirir mayor extensión, se hace pública esta determinación para que se abstengan de cometer tales faltas, las que, de repetirse, serán corregidas inexorablemente.

Ante las continuas infracciones que se vienen cometiendo contra la prohibición de capar las emisiones de las estaciones de radio rojas al servicio del marxismo, las autoridades, por motivos de salud pública, se han visto obligadas a proceder contra los infractores, ordenando a unos, e imponiendo a otros severas sanciones, y a fin de que estas medidas no tengan que adquirir mayor extensión, se hace pública esta determinación para que se abstengan de cometer tales faltas, las que, de repetirse, serán corregidas inexorablemente.

Ante las continuas infracciones que se vienen cometiendo contra la prohibición de capar las emisiones de las estaciones de radio rojas al servicio del marxismo, las autoridades, por motivos de salud pública, se han visto obligadas a proceder contra los infractores, ordenando a unos, e imponiendo a otros severas sanciones, y a fin de que estas medidas no tengan que adquirir mayor extensión, se hace pública esta determinación para que se abstengan de cometer tales faltas, las que, de repetirse, serán corregidas inexorablemente.

Ante las continuas infracciones que se vienen cometiendo contra la prohibición de capar las emisiones de las estaciones de radio rojas al servicio del marxismo, las autoridades, por motivos de salud pública, se han visto obligadas a proceder contra los infractores, ordenando a unos, e imponiendo a otros severas sanciones, y a fin de que estas medidas no tengan que adquirir mayor extensión, se hace pública esta determinación para que se abstengan de cometer tales faltas, las que, de repetirse, serán corregidas inexorablemente.

Ante las continuas infracciones que se vienen cometiendo contra la prohibición de capar las emisiones de las estaciones de radio rojas al servicio del marxismo, las autoridades, por motivos de salud pública, se han visto obligadas a proceder contra los infractores, ordenando a unos, e imponiendo a otros severas sanciones, y a fin de que estas medidas no tengan que adquirir mayor extensión, se hace pública esta determinación para que se abstengan de cometer tales faltas, las que, de repetirse, serán corregidas inexorablemente.

Ante las continuas infracciones que se vienen cometiendo contra la prohibición de capar las emisiones de las estaciones de radio rojas al servicio del marxismo, las autoridades, por motivos de salud pública, se han visto obligadas a proceder contra los infractores, ordenando a unos, e imponiendo a otros severas sanciones, y a fin de que estas medidas no tengan que adquirir mayor extensión, se hace pública esta determinación para que se abstengan de cometer tales faltas, las que, de repetirse, serán corregidas inexorablemente.

La manifestación de mañana

El alcalde de Burgos, recogiendo los requerimientos de numerosas personas que desean mostrar su satisfacción a ambas naciones, por el reconocimiento del Gobierno del generalísimo Franco, por Italia y Alemania, ha dispuesto que mañana, a las doce, se celebre una manifestación que saldrá de las Casas Consistoriales y recorrerá el paseo del Espolón, antigua plaza de Correos, calles de Victoria y Conde de Castañeda, hasta la Casa del Cordón, donde una comisión representará a la Junta Técnica del Estado y seguidamente se disolverá la manifestación.

